

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original.
(Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre)

MEMORIA DE NECESIDAD DEL CONTRATO PRIVADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONCIERTO DE “RALPHIE CHOO”, EN LA PLAZA DE CALLAO DE MADRID, COMO PARTE DE LOS ACTOS PROGRAMADOS PARA LA SEMANA DE LA HISPANIDAD 2024.

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23 UE y 014/UE, de 26 de febrero de 2014, se expone a continuación la necesidad que se trata de satisfacer, así como las características y el importe de las prestaciones objeto del contrato de referencia:

En virtud del Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte corresponden a la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas las competencias para la organización de los festivales, ciclos y eventos de la Comunidad de Madrid en el campo de las distintas artes escénicas, musicales y cinematográficas, así como la cooperación con los municipios y entidades locales en relación con las referidas artes. En el cumplimiento de dichas competencias, y para conseguir la ejecución de las líneas estratégicas en materia de cultura de la Comunidad de Madrid, como son, el fomento y desarrollo de la cultura en la región madrileña, se hace necesaria la contratación de un artista cuyo concierto atraiga a todos los públicos.

El concierto de “Ralphie Choo” en la Plaza de Callao de Madrid, el día 12 de octubre de 2024, es un evento que tiene una gran capacidad para atraer la atención del público más joven debido a que este artista es uno de los representantes de la generación Z.

Si hablamos de Ralphie Choo, debemos dejar a un lado las etiquetas y los géneros musicales, encontrando un cóctel en el que el reciclaje y la vanguardia tienen la misma importancia. Las canciones del artista y productor afincado en Madrid narran historias en las que diferentes personajes y escenarios aparecen y desaparecen, con el factor sorpresa como principal motor. La propuesta de este cantante y productor va mucho más allá del entorno musical, habiendo aterrizado en los rankings de medios internacionales como Pitchfork con su álbum debut SUPERNOVA.

Ganador del Music Moves Europe 2024, Ralphie Choo es uno de los representantes de los artistas de la generación Z.

Por todo ello, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y la Dirección General de Cultura e Industrias Culturales, cree conveniente contar con la participación de “Ralphie Choo” en la Semana de la Hispanidad.

Asimismo, y de acuerdo con lo que establece el artículo 73 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, se informa de las características e importes de las prestaciones objeto del contrato:

- Plazo de ejecución: El día 12 de octubre de 2024, a las 21.30 horas.
- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- Forma de pago: Único.
- Revisión de precios: No
- El importe total del contrato (IVA incluido) asciende a 30.371,00 euros

En Madrid, a la fecha de la firma
**EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA
E INDUSTRIAS CREATIVAS**

Firmado digitalmente por: CABRERA MARTIN GONZALO
Fecha: 2024.06.14 15:17

Fdo: Gonzalo Cabrera Martín